

SE BUSCA EXPERTOS EN PANDEMIA CORONAVIRUS



Omar Villanueva Olmedo Director OLIBAR Consultores

Frente a lo incierto del proceso que se ha seguido para identificar los problemas de esta pandemia coronavirus, se presenta a continuación una entrevista (*) a algunos profesionales integrantes del equipo de olibar Consultores, quienes dan su visión sobre el rol de los expertos y de los métodos utilizados en su resolución.

1. ¿Cuál es para Uds. el papel que juegan los expertos para enfrentar la actual pandemia?

- En primer lugar hay que saber qué es un experto. Según el diccionario de la RAE “es una persona especializada o con grandes conocimientos en una materia” o “experimentada en algo”. En el medio en el que nos desenvolvemos se dice de alguien que sabe de una materia, sabe trabajar con ella, ha logrado resultados con la aplicación de sus conocimientos y esos resultados son positivos o efectivos y además los ha aplicado varias veces y sus logros son considerados superiores a lo que se acostumbra. El profesor Anders Ericsson, de la

Universidad de Florida fue considerado un “experto en expertitud” y decía que se lograba con 10.000 horas de práctica o con 10 años de trabajo sostenido en un campo. Por su parte, para Acumen International para tener éxito en una materia se requería: unos conocimientos y expertitud histórica demostrable, ser reconocido por sus pares como experto con resultados concretos, además de tener competencias en diferentes técnicas y, muy importante, tener un gran despliegue de habilidades en “humanistics help” y liderazgo para trabajo en equipo con actores muy diversos.

En segundo lugar, la pandemia actual nace por “un problema de enfermedad”. Y si se le pidiera, según entendemos, por ejemplo, a un experto en Análisis y Resolución de Problemas del tipo Kepner y Tregoe, él probablemente preguntaría: ¿Cuál es el problema? o ¿Qué no está funcionando bien? y luego “buscaría las posibles causas de ese mal funcionamiento”. A riesgo de ser poco preciso, en este caso el experto diría que: (1) hay algunas personas que se enferman por un nuevo virus, algunas de las cuales fallecen, (2) el virus lo producen algunas personas que los expulsan de su boca o mucosa y que cuando llegan a otras personas se pueden introducir al cuerpo por su boca, por su nariz o por sus ojos contagiándose o porque sus manos hayan tocado superficies infectadas. El contagio puede afectar de diferentes maneras la salud de una persona, desde no tener síntomas hasta fallecer. Y como el contagio se ha extendido a muchos países sería una pandemia.

Por lo tanto, este experto diría que si el virus es lo que causa la enfermedad o “es lo que hace que ocurra un mal funcionamiento de la salud de una persona o grupos de estas y que, además, como no se puede eliminar la causa” la

solución más inmediata es que: "hay que convivir con el problema y aplicar formas para que no se produzca el contagio entre personas". Además, "cuando se tenga una vacuna efectiva se podrán evitar muchos enfermos por contagios".

A su vez, en este proceso de análisis de situación del problema será, sin duda, necesaria la participación de otros expertos en diferentes especialidades en salud y "no solo de una enfermedad en particular".

Pero también es fundamental concluir que hay que informar en forma amplia y precisa, a todas las personas de la comunidad, sobre las maneras de contagiar y contagiarse para evitar enfermarse y afectar a otras personas (educar, capacitar, entrenar, acreditar). Y en esta tarea se requiere la presencia de otro grupo de expertos: educadores, publicistas, comunicadores, antropólogos, sociólogos, estadísticos, digitalistas, etc. para que se les comunique y se les enseñe a todas las personas, por diferentes medios de enseñanza y de comunicación, lo que tienen que hacer para evitar contagiarse y no contagiar y no llegar a sufrir una enfermedad que puede ser mortal. Y, verificar por medio de encuestas u otros medios si las personas conocen lo que tienen que hacer (y no hacer) que si saben aplicarlo para no contagiarse ni contagiar.

Es decir, en una situación de salud, más que de enfermedad, como la presente debieran participar muchos diferentes expertos y de distintas materias si pretenden resolver el problema.

2- ¿Están diciendo que al inicio del virus no existían expertos en el tema? Y... ¿Cómo se enfrentó esta situación

entonces?

2-R. Como usted comprenderá al terminar el año pasado cuando se supo que existía un nuevo virus, desconocido hasta ese momento, era imposible que existiera un experto en la materia, pero si había expertos que habían anunciado que el peligro existía porque ya se había reconocido la existencia de más de mil virus y sus principales orígenes.

Escuche, nosotros no hemos tenido participación alguna en la dirección este proceso y si por lo que hemos sabido se ha insistido mucho en la presencia de “expertos”, lo cual es bueno dependiendo, del currículo de éxitos y de fracasos que tengan; pero en este tema específico suponemos que no había ninguno. Y bajo esa premisa el resultado inicial tendría que haber sido sino difícil, a veces caótico, porque cuando se trata de juntar a un grupo de expertos, en diferentes materias, para resolver un problema complejo y con un proceso por delante aún bastante desconocido, hay que esperar un tiempo para que sintonicen, si es que lo logran. Y es por eso que las autoridades eligen a un experto que haga de líder y en la mayoría de los casos de alguna rama de medicina curativa y no de la salud u otro campo profesional.

3-¿Y Uds. hablan de esta pandemia como expertos?

- Nuestra experiencia no es en pandemias, nuestro mayor trabajo, desde hace años, es asistir a diferentes empresas e instituciones en el empleo del conocimiento intersticial, que es una forma de desarrollo de conocimiento global que se caracteriza por: (1) sus dos diferentes planos y por sus métodos de trabajo y de experimentación, (2) que se basa en el principio de que

en el universo todo está relacionado, (3) que es posible obtener nuevos conocimientos por medio de la combinación particular de los conocimientos ya disponibles y (4) a partir de los hallazgos obtener conocimientos sobre innovación y desarrollos que no se logran con el método un científico tradicional basado en expertitudes singulares

4- ¿Y eso que tiene que ver con la pregunta anterior?

- Que en el caso de esta pandemia no se ha aplicado el conocimiento intersticial en cuestión y no sabemos qué tipo de mapa se utilizó (objetivos o lograr, estrategia, planes y recursos humanos y materiales a emplear) para **“definir cuál era el real problema”** y decidir los equipos de trabajo y las etapas a seguir desde inicio a fin de la pandemia en un país.

Entendemos que los gobiernos en general han optado por el camino o “estrategia” de centrar la atención principal en “el contagio”, como se ha hecho en casi todo el mundo, y tratarlo como un tema de enfermedad (y no de salud de la población) y a partir de ahí reconocer que en la medida que se extiende y es creciente el contagio se deberá atender temas que se relacionarán con una multitud de otras profesiones (logística, economía, informática, kinesiología, bioquímica, seguridad, sicología, arte, urbanismo, etc.), cada una con sus conocimientos y sus expertos respectivos.

A modo de ejemplo, dado que hay contagios aplicarán: (1) diferentes caminos para evitarlos o reducirlos y (2) cuando se producen desplegarán una batería de acciones tácticas de muy diferente carácter sanitario con medidas de prevención, mascarilla, antiparras, distanciamiento, lavado de manos, test de PCR, cuarentena, hospitales y personal

especializado, ventiladores, ambulancias, transporte aéreo, y luego seguir con las materias con las que se va relacionado todo lo anterior como disponer de los servicios básicos, fijar estrictas restricciones de diferente tipo para la población, hasta llegar a ingresos para desempleados, canastas, multas, cárcel, etc. y etc.

Lo anterior está produciendo un fuerte impacto en la economía en general y doméstica particular para las personas. Y resultado de la cuarentena prolongada: asistencia a la población con dinero y alimentos, y todo lo que sigue en términos de logística, servicios públicos, etc. por su parte los políticos toman posiciones y se promueven leyes para diferentes materias, cada día mayores si es que el problema se extiende en el tiempo, y se afecta así seriamente a la producción, la educación, al empleo, el comercio exterior, la minería por mencionar a unos pocos.

Y Ud. se habrá dado cuenta que, dado que el problema no está en condiciones de ser resuelto, sino que se trata de aminorarlo, se deben tomar medidas como cerrar los negocios no indispensables o esenciales, producir quiebras, otorgar créditos, endeudarse y otras acciones que lamentablemente por otra parte incentivan la delincuencia, la violencia, los saqueos y otras externalidades negativas. Y si se extiende la duración del contagio se puede seguir restringiendo aún más la libertad y desplazamiento de las personas y de las familias, con sus graves secuelas de enfermedades físicas y mentales y de violencia intrafamiliar, y otras complicaciones políticas.

5- ¿Podrían explayarse en vuestro planteamiento?

- Decimos que lo que importa es que este amplio conjunto de aspectos afectados verifica el principio universal de que: **todo está relacionado** y eso se muestra porque a

partir del “contagio” se moviliza una gama muy amplia de diferentes singularidades, representadas especialmente por las diferentes profesiones y expertos y su respectiva mezcla de conocimientos e ignorancias, incluidas las nuestras.

Si se pudiera tener una visión completa de todo lo que se ve afectado de cualquier país como consecuencia del contagio se tendría **un gran ecosistema integrado**. Éste estará en movimiento porque las diferentes singularidades intervienen con sus respectivos conocimientos. Pero el nivel de integración efectiva de todos esos conocimientos e ignorancias es, generalmente, muy bajo, porque se tiende a producir diferencias en las prioridades y procesos que esperan los diferentes expertos que se apliquen, en la asignación de recursos, en los enfoques y soluciones, especialmente porque se tiene que aceptar reglas muy particulares. Y este aspecto no es menor porque Ud. ha de saber como que en los conocimientos que se imparten en las profesiones hay muy poco contenido, o ninguno, sobre integración real de los conocimientos entre diferentes profesiones o expertitudes vía: inter, intra o multi disciplinas.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista intersticial, esta integración en acción para enfrentar una pandemia, aún sin expertos en ella, representa su **primer plano** que corresponde al que produce nuevo conocimiento, que sin quererlo o buscarlo explícitamente, se obtiene por la interacción de las múltiples singularidades para enfrentarla.

En el **segundo plano** sus métodos de trabajo permiten producir conocimiento intersticial, que se obtiene al confrontar propósitos, características y objetivos de singularidades o profesiones diferentes, y que como expertos en el tema de intersticialidad sabemos que es poco probable que esta se utilice en esta oportunidad para enfrentar esta pandemia ya en retirada.

Finalmente, se puede esperar que en un futuro cercano con la aplicación del conocimiento intersticial se pueda poner en acción ecosistemas para enfrentar las nuevas epidemias, pandemias, u otros problemas complejos, de forma más efectiva y de menores costos económicos, sociales y humanos.

6- ¿Pero lo que Uds. dicen no asegura un resultado adecuado, ni la comunidad tiene ningún derecho a opinar o a ser escuchada?

- Es poco probable que se haya identificado el conjunto de características o condiciones que debe tener el proceso pandémico para decir que este ya se terminó y, por lo tanto, es posible que se alargue el proceso mientras se tenga las razones y el poder para hacerlo y haya quienes se beneficien de su prolongación.

Siempre se puede estar evaluando un proceso como la pandemia, pero, lo que se valorará a la larga será el resultado final, en relación al que han obtenido otras sociedades semejantes a la nuestra o más importantes, en cuanto a: tiempo ocupado, costos sociales y económicos, contagiados, defunciones, efectos laterales sobre la comunidad de estar tanto tiempo confinados en cuarentenas sin trabajar, ni estudiar, ni movilizándose, siendo amenazado con sanciones, multas y cárcel si es que se salen de una regla que son de tiempos anormales. Pero estas evaluaciones serán constantes desde ahora hasta unos dos o tres años más y también a largo plazo.

Sin duda que es difícil que opiniones divergentes como la presente, u otras muchas que se empiezan a develar, tengan acogida en un proceso complejo centrado alrededor de la enfermedad, del contagio, porque el grupo de expertos que participa en el procesos decisional diario, que menciona repetidamente la autoridad, debe ser limitado por razones particulares, donde probablemente los que pudieran o debieran abogar por la libertad de las personas, sobre todo por las de desplazamientos, no deben tener el peso suficiente para

eliminar o reducir las cuarentenas. Pero tampoco se escuchan voces al respecto en la gama de posiciones políticas nacionales. Tampoco las voces empresariales, sindicales o del derecho. Muy por el contrario, cuando proliferan posiciones de algunas autoridades locales: gobernadores, intendentes, alcaldes que como no tienen resueltos los problemas de hacinamiento y de educación de sus respectivas poblaciones persisten en la solución del encierro inhumano, en la negación del desplazamiento de la población a lo largo del país y en propuestas de endurecimiento de medidas tradicionales y con muy poca innovación a otras alternativas.

7- ¿Qué opinan de la resolución final del problema?

- Al final el costo para el país será de varios puntos del PIB y se volverá a niveles de vida de varios años atrás. Si cae este año el 9% será como perder el crecimiento económico de los últimos seis años de Gobierno. Por eso vale la pena pensar que si se hubiera educado y capacitado a la población, por todos los medios de comunicación disponibles, sobre lo que había que hacer para: (a) no contagiarse y no contagiar, y los horrores de los estados por los que puede pasar un contagiado, de cualquier edad, hasta su muerte más el dolor de su familia y relacionados y (b) se hubiera enseñado sobre el comportamiento civil correcto, es decir, enseñando, mil veces, el acceso pleno a las mascarillas y a su uso, de la distancia y del lavado de manos y disponibilidad y uso de antiparras se habría evitado así tener que usar la amenaza de que el que no se somete a las cuarentenas o se desplaza es un enemigo de todos, y así se hubiera evitado o disminuido los contagios y los fallecimientos.

Epílogo. Y siempre quedará la duda y muchas preguntas por

cierto de si el camino seguido ha sido el más adecuado en términos de los diversos costos para la comunidad, probablemente por dar el privilegio al rol de la salud (medicina) sobre el resto de los otros subsistemas del ecosistema. Esto deja muchas dudas sobre: (a) quiénes se benefician más con la extensión de la cuarentena y los intereses detrás de las posiciones y negociaciones (b) cuál será la duración que se le quiera dar a este proceso, que representa hasta ahora una “cárcel” de más de 120 días para millones en el mundo y (c) que, además, no tiene fecha de vencimiento ni condiciones explícitas para su término. Invitamos a los expertos y no expertos a hacerse estas preguntas y a proponer sus mejores respuestas y hacerse parte de la solución activa y responsablemente.

Creemos que a continuación **se debe poner el foco en como volver al trabajo y a los estudios con el menor riesgo posible** como lo están haciendo y ya han hecho muchos países: reinventando, innovando, emprendiendo y creando muchas soluciones inimaginadas provenientes de esfuerzos conjuntos de expertitudes diversas y o de la casualidad y seguir avanzando en aplicar enfoques intersticiales a la solución de problemas complejos.

Cierre.

Muchas gracias a los miembros del equipo por la oportunidad, su tiempo y su aporte sin fines de lucro a esta entrevista. Ya le informaremos sobre la recepción de la comunidad de estos planteamientos intersticiales y vuestras interrogantes para enfrentar esta pandemia en el país y el mundo y aplicación en otros problemas potenciales complejos del futuro.

STH: POR DISPOSICIONES DEL MINSAL, NO PODREMOS MANTENER ABIERTA LA SEDE



Nuevas disposiciones del Ministerio de Salud respecto a la pandemia que nos afecta, no permiten abrir la sede sindical de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú), situación que impide mantener la atención de emergencia a los socios de STH, pero dicha atención no califica en las nuevas normativas sanitarias. Ante ello emitieron un comunicado para informar a sus socios.

Los dirigentes tenían todo un plan preparado para atender a sus socios en tiempos de pandemia, pero las nuevas restricciones sanitarias impiden que puedan mantener abierta la sede sindical y ante ello, como trabajadores de una entidad público, tienen que ser los primeros en acatar dicha disposición, aunque estarán atentos si la autoridad sanitaria cambia de parecer o flexibiliza la normativa ya que toda la labor sindical es de ayuda a sus socios. Por ello, obligadamente tendrán que dejar de funcionar en su sede hasta un nuevo dictamen.

STH: TRABAJO PRESENCIAL SOLO

CON AUTORIZACION SANITARIA



I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, (STH-Maipú) entrega indicaciones para sus socios que deban concurrir a trabajo presencial. En el comunicado recomienda no asistir si el empleador no ha entregado dicho permiso sanitario.

Mediante un comunicado, el STH, dio a conocer a sus asociados que no deben concurrir a trabajar si el empleador, en este caso la Municipalidad de Maipú, no le entrega el permiso sanitario correspondiente en tiempo de pandemia para transitar rumbo a su labor habitual, en la nota indican que “se arriesgan a ser detenidos y pagar multa en dinero de lo cual nadie se hará responsable”.

EL COMUNICADO INDICA

STH Informa:

Por razones de seguridad a nuestros socios y socias, informamos que a contar del lunes 22 de junio todo funcionario o funcionaria que tenga que asistir a sus labores presenciales deberá hacerlo con el respectivo permiso que entrega la autoridad sanitaria, el cual debe ser **SOLICITADO POR EL EMPLEADOR**.

A quienes no se les hayan entregado el permiso correspondiente les solicitamos No presentarse a su lugar de trabajo, pues se arriesgan a ser detenidos y pagar multa en dinero de lo cual nadie se hará responsable.

REITERAMOS:

A quienes no se les entregue el permiso correspondiente **NO**

DEBEN PRESENTASE A SUS LABORES.

Este Directorio está

preocupado y comprometido por hacer cumplir los derechos y seguridad de nuestros trabajadores.

Ate:

La Directiva

MUNICIPIOS PIDEN CORREGIR DECISIÓN DEL PARLAMENTO POR

Casi 100 alcaldes y 700 concejales no podrán competir en próxima elecciones

MUNICIPIOS PIDEN CORREGIR DECISIÓN DEL PARLAMENTO POR SER INCONSULTA Y EN MEDIO DE UN PROCESOS ELECTORAL EN MARCHA

EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES MANIFIESTA SU INQUIETUD POR LAS DECISIONES INCONSULTAS DEL PODER LEGISLATIVO

1.- Estamos en medio de la fase más aguda de la crisis sanitaria, concentrados en enfrentar la enfermedad y resolver las necesidades más apremiantes de chilenas y chilenos. Otras preocupaciones -importantes, pero subalternas- no debieran ocupar nuestro tiempo. Por ello, lamentamos tener que distraer un momento para responder a la situación que se ha suscitado a raíz de la decisión del Congreso Nacional y sus parlamentarios respecto a la reelección de autoridades, de la cual nos enteramos por la prensa. Al respecto coincidimos en la necesidad de renovar la política y permitir ensanchar las posibilidades para todos. Las autoridades locales siempre

hemos estado sometidos a la voluntad popular, a quién le rendimos cuenta día a día en el territorio.

2.- Hoy los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de Chile hemos estado concentrados en la grave emergencia que azota al país, respondiendo en cada territorio con nuestros equipos municipales a las urgencias de las personas. Esa es nuestra primera misión. Como es sabido, los servicios de salud están colapsados y las dificultades económicas, derivadas de la urgencia sanitaria, generan otras carencias que hemos debido atender en medio de una baja generalizada de recursos municipales, que no ha sido resuelta aún en toda su magnitud.

Nos hemos puesto a disposición de las autoridades nacionales y de las organizaciones sociales para contribuir a la búsqueda de soluciones ante las crisis. Ayer fue en el *estallido social* y hoy en la pandemia. La opinión pública ha valorado este trabajo lo que agradecemos muy sinceramente. Por cierto este alto aprecio nos compromete a redoblar los esfuerzos en las comunas y localidades del país.

3.- Respecto a la reciente decisión parlamentaria nos asiste el deber de señalar que nuestro mandato deriva de elecciones competitivas: no ha habido nunca sistema binominal para elecciones municipales. Así, la competencia para la generación de autoridades locales ha sido la constante de un sistema electoral competitivo. Tanto es así que en la elección municipal de 2016 hubo 19 listas que correspondían a 17 pactos. En la elección de concejales se inscribieron 12 mil candidatos marcando una cifra histórica en elecciones locales. Tras cada elección un número significativo de alcaldes y concejales deja de serlo y da lugar a otras autoridades. Todos ellos han cumplido con ser la primera respuesta del Estado a

sus vecinos, y han canalizado el sentir de millones a través de un trabajo constante y cercano a la realidad de sus territorios. Es parte de la esencia de la democracia representativa que el pueblo elija a sus autoridades porque confía en que gestiona o gestionará los asuntos colectivos como si fueran los suyos propios, y creemos firmemente que los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de nuestro país hacen realidad esta máxima.

4.- Resulta oportuno señalar que antes de la aprobación de la Reforma Constitucional que limita la reelección de autoridades, el proceso electoral municipal ya estaba en marcha, lo que produjo efectos no advertidos en la discusión legislativa: algunos concejales habían renunciado para no generar inhabilidades en su presentación a otras contiendas y varios alcaldes estaban analizando los plazos para tomar decisiones. Algunos de ellos incluso habían renunciado a su cargo para respetar el marco jurídico que regula los actos electorales. Otros renunciaron a su militancia o, se inscribieron en algún partido político para dar cumplimiento a lo señalado por la ley. Evidentemente esto ha afectado el buen funcionamiento de los concejos municipales en momentos donde toda la atención debería estar centrada en la contención de la pandemia.

En medio de esto, y por razones atendibles, se aprobó posponer esta elección pero **sin cambiar los plazos para inhabilidades**. El apego a la ley que normalmente muestra el legislador, en este caso, –incomprensiblemente– no lo tuvo. Las reglas del juego siempre necesitan ser claras previamente a cualquier proceso electoral, cambiarlas durante el proceso es profundamente antidemocrático, arbitrario y muestra improvisación a la hora de legislar. Es el pueblo soberano el encargado -mediante el sufragio- de determinar si quiere o no

que una autoridad continúe en su cargo. Limitar ese derecho sólo por imperio de dictar leyes no parece ser el camino más adecuado ni el más prudente. Rehuir de esta discusión pública, donde se debaten elementos sustantivos de nuestra democracia, no nos parece el camino.

Entendemos que en el Congreso se haya dado un debate para promover la renovación de senadores y diputados, respetamos eso y respetamos sus decisiones. Valoramos el ejercicio democrático que esta decisión significa para el Congreso, pero en el plano local genera efectos indeseados. **Cambia las reglas del juego en medio de un proceso en marcha.** Reiteramos que estamos frente a sistemas electorales distintos y que el proceso electoral de la próxima elección municipal ya había comenzado.

5.- Ni los alcaldes, concejales, ni la ciudadanía fueron convocados a debatir en un tema tan trascendente. Es más, si se respeta y protege de manera absoluta la voluntad popular debieron haberse considerado formas amplias de participación y opinión. Simplemente nosotros no hemos sido parte de esa reforma.

Queremos lo mejor para nuestro país y así lo hemos demostrado en estos difíciles días para nuestra querida Patria, por lo cual en ese espíritu republicano que nos anima, seguiremos trabajando con más ahínco que nunca por buscar el mayor bienestar para nuestras comunas. **Solicitamos, en ese mismo espíritu, que las autoridades políticas y legislativas intervengan –por única vez– en esta decisión, corrigiendo una decisión inconsulta con los propios afectados.**

Hacemos especial hincapié en los más de 700 concejales que se verán intensamente afectados por esta reforma. Son ellos y ellas los que hacen un esfuerzo incansable en los territorios, haciendo llegar la voz de las comunidades, juntas de vecinos, organizaciones sociales y tantos otros actores locales.

El mundo municipal, que ha sido valorado por la ciudadanía por su oportuno actuar en los últimos meses, requiere un trato respetuoso, en que las decisiones legislativas no distorsionen la voluntad popular manifestada en cada comuna del país.

Directorio AChM

Fernando Paredes Mansilla (UDI), alcalde de Natales, Presidente AChM

Henry Campos Coa (UDI), alcalde de Talcahuano, Secretario General AChM

Carlos Cuadrado Prats (PPD), alcalde de Huechuraba, Primer Vicepresidente AChM

Felipe Delpín Aguilar (PDC), Alcalde de La Granja, Segundo Vicepresidente AChM

Rodrigo Sánchez Villalobos (PC), alcalde de La Ligua, Tesorero AChM

Germán Codina Powers (RN), alcalde de Puente Alto, Vicepresidente AChM

Carlos Soto González (PR), concejal de Lo Espejo, Vicepresidente AChM

Raúl Torrealba del Pedregal (RN), alcalde de Vitacura,

Vicepresidente AChM

Sadi Melo Moya (PS), alcalde de El Bosque, Vicepresidente AChM

Ana María Silva Gutiérrez (PDC), alcaldesa de Codegua,
Vicepresidenta AChM

Oscar Sumonte González (IND), alcalde de Concón,
Vicepresidente AChM

Mario Gierke Quevedo (IND), alcalde de Cabrero, Vicepresidente
AChM

DECLARACIÓN COMISIONES AMBIENTALES PARTIDOS POLÍTICOS POR UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**DECLARACIÓN COMISIONES AMBIENTALES PARTIDOS POLÍTICOS POR UNA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA SUSTENTABLE Y HACIA UN NUEVO MODELO DE
DESARROLLO ECOLÓGICO**

Nuestro país vive una grave crisis sanitaria, social, económica, política y ecológica, sin precedentes en su historia. Al estallido social de octubre, la crisis del agua, las zonas de sacrificio, entre otros problemas ambientales, se ha sumado una catástrofe sanitaria que no sólo está matando a miles de personas, también está generando el mayor retroceso económico y social de los últimos cuarenta años en Chile y el mundo.

En este contexto, y con relación al acuerdo Marco de Entendimiento para Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las Familias y la Reactivación Económica y del Empleo (14 junio 2020), consideramos fundamental entender que este acuerdo llega tres meses tarde, su cobertura es insuficiente y que su magnitud no alcanza para las necesidades de la población; nuestra primera urgencia es detener la pandemia y lamentablemente este plan no está cerca de asegurarla. Se requieren más recursos para proteger la salud de las personas, sin la cual ninguna otra actividad es posible.

Aunque el acuerdo señala la intención que la reactivación económica sea sustentable y una inversión con énfasis “verde”, a pesar de los esfuerzos de los firmantes del acuerdo por darle mayor profundidad, finalmente no integra nada concreto en cuidado ambiental. Por el contrario, propone reducir los plazos de la evaluación ambiental de grandes proyectos y acelerar concesiones y la cartera de inversión pública ligada a la construcción de embalses y obras de regadío, perdiendo la oportunidad de promover iniciativas que estén basadas en la naturaleza, las que en el tiempo son más sustentables y económicas para el país. El Congreso Nacional debe revisar con mucho detenimiento estas iniciativas, ya que el gobierno anteriormente ha abusado de la letra chica.

Una de las causas centrales de las agudas desigualdades sociales de nuestro país, de la crisis ecológica global y, en consecuencia, de la profundidad e impacto de la actual pandemia, es el modelo económico global imperante, neoliberal extractivista y concentrador de la riqueza, que demanda una continua expansión; que no toma en cuenta los límites planetarios ni los impactos; y no cesa en aumentar la frontera de explotación de los recursos naturales, facilitando la

aparición de nuevos agentes patógenos y limitando la capacidad de adaptación del ser humano y los ecosistemas.

Las Comisiones de Medio Ambiente de los partidos firmantes, consideramos fundamental entender que la crisis actual tiene su origen en los desequilibrios ambientales que hemos generado, en consecuencia, la reactivación económica es también una oportunidad de realizar transformaciones profundas y enmendar el rumbo. Chile puede y debe avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo centrado en una economía verde, la calidad de vida de las personas y en el cuidado de la naturaleza. Los esfuerzos por atender la pandemia y la crítica situación económica deben también asegurar una reactivación sustentable.

Demandamos al gobierno y solicitamos a nuestros propios partidos, tomar con sentido de urgencia las medidas necesarias para avanzar hacia una transición ecológica que traiga

un desarrollo con justicia ambiental, que permita a Chile cumplir con su aporte a la meta de detener el calentamiento global disminuyendo sus emisiones en un 45% al 2030, para evitar el aumento de 1.5 °C al 2100, y tomar medidas drásticas rápidamente para proteger a las personas, tanto de hoy como a las generaciones futuras, de una catástrofe mayor y de las injusticias que acarrean las crisis ambientales en que nos vemos insertos.

Los abajo firmantes nos comprometemos a impulsar una Nueva Constitución Ecológica, a la que estamos convocados a ratificar todos los ciudadanos y ciudadanas en el mes de octubre de este año, que consolide los cambios que Chile necesita en justicia social y ambiental y fije un nuevo rumbo

en nuestra historia hacia la sustentabilidad.

Esperamos que en la discusión en el Congreso Nacional este Acuerdo Marco sea modificado y mejorado sustancialmente, incorporando una perspectiva ecológica y la participación del mundo social, sindical, y académico, en la construcción de una respuesta de salida a la pandemia y la reactivación económica.

DECLARACIÓN 17.6.20 COMISIONES AMBIENTALES PARTIDOS POLÍTICOS

VF

(1)



R★D



**Partido Liberal
de Chile**



Partido
Convergencia
Social,
Comisión
Hábitat y
Justicia
Territorial

Partido
Revolución
Democrática,
Comisión
Nuevo Modelo
de Desarrollo
y Frente
Ecosocial

Partido
Comunes,
Frente por el
Medio
Ambiente y
Biodiversidad

Partido Liberal
de Chile,
Comisión de
Medio
Ambiente.

Partido Federación
Regionalista Verde
Social.



Partido
Comunista
de Chile.

Partido por la
Democracia,
Comisión de
Medioambiente y
Sustentabilidad

Partido
Demócrata
Cristiano,
Comisión
Sustentabilidad

Partido
Radical
de Chile,
Comisión
de Medio
Ambiente.

Partido
Progresista,
Comisión de
Medio
Ambiente.

Partido
Socialista de
Chile, Comisión
de Medio
Ambiente.

Chile, 17 de junio de 2020.

FALLECIO FULVIO MANGILI. EX DIRIGENTE DE LA LAM

- Un duro golpe recibieron vecinos que en la década del '70 integraron la Liga Atlética Maipú, destacada a nivel**

nacional en esa época, con campeones nacionales y triunfos en torneos sudamericanos. La noche de este viernes 19 de junio de 2020 falleció don Fulvo Mangili, ex dirigente de esa liga atlética que movió el deporte en la comuna.

Don Fulvio Mangili se encontraba muy delicado de salud y la familia estaba esperando que en cualquier momento llegara el triste desenlace de su desaparecimiento terrenal.

La lamentable noticia ocurrió anoche, con el dolor de sus hijos Vicente, Lina, Maritza y Angela, que recuerdan y les envían fraternales condolencias sus amigos y compañeros de lo que fue la Liga Atlética Maipú, LAM.

Los recuerdos cariñosos de quienes lo conocieron acompañándolos en torneos nacionales afloran ante esta irreparable pérdida, aunque señalan que se fue cumpliendo lo que más gustaba en su vida: el atletismo de jóvenes en esta comuna que lo vio llegar con muchas ideas a vivir a la Villa Copec.

Su funeral se realizó este sábado 20 de junio de 2020 a las 12:00 horas, siendo entregado a la madre tierra en el Cementerio Parque del Sendero, Maipú.

¿COMO ACCEDER A RESIDENCIAS SANITARIAS?



Servicio de Salud Metropolitano Central informa que si no tienes un lugar adecuado para realizar la cuarentena, existen Residencias Sanitarias a lo largo de todo el país a las cuales puedes acceder.

Si está en un problema de haber contraído el coronavirus y el espacio en casa hace imposible llevar una cuarentena sin infectar a la familia, puedes llamar al **+56939499589** o enviar un mail a **residenciasrm@redsalud.gob.cl** para plantear el problema y buscar una rápida solución.

SEDE STH-MAIPU SE MANTENDRA ABIERTA ESTE MARTES 16 Y JUEVES 18



Nos esforzamos por cubrirlas necesidades de nuestros asociados por lo cual extenderemos la atención en sede a socios en tres

solicitudes importantes: vale de gas, préstamos Bancoestado y concurrir a buscar las cajas de mercadería a quienes no hayan logrado retirarlas. El comunicado es del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú

La directiva de STH-Maipú está consciente que el momento es complicado y lo experimenta con sus secretarias y algunos dirigentes que están complicados de salud, pero eso debe ser aislado y continuar trabajando con el personal que tiene disponible su labor de entrega de soluciones a sus socio, es por ello que determinaron mantener abierto 2 días esta semana y ver como se puede mantener esta atención mínima, recordando que la atención telefónica la mantienen los 5 dirigentes para otros temas que requieren los socios.

Cada día de atención en la sede puede ser causa de un contagio, pero las necesidades en tiempos de pandemia son muchas para los socios y para atender sus necesidades fuimos electos, nos señalan integrantes de la directiva permiten tener un mejor vivir, a pesar de las restricciones.

En el comunicado indican: “Debido a la gran demanda de solicitudes de parte de los socios e adquirir los vales de gas y préstamos, este directorio acordó abrir la sede y atender el próximo **MARTES 16 y JUEVES 18 de junio de 9:30 a 17:00 horas**, EXCLUSIVAMENTE para entrega de vales de gas correspondiente al mes de Julio, préstamos aprobados y cajas de mercadería para quienes no la hayan retirado. Considerando el riesgo que conlleva la atención de público pues no estamos exentos de algún contagio”.

Solicitan “No olvidar tomar las precauciones de mantener la distancia, uso de mascarilla y en lo posible usar guantes”.

PODERES A TERCEROS

Para abordar casos en que el socio no puede concurrir, se buscó una alternativa empleando la tecnología actual: “Recordar que si retirara con poder. Es una fotocopia del CI del socio donde se escribe quien autoriza y que necesita se firma y se coloca fecha2.

También se acepta colocar el CI en una hoja limpia y escribir abajo o arriba del CI autorizo a “esta” persona a retirar tal

cosa; luego estampar la firma y fecha. Con su celular le saca una foto y la envía a un mail o al mail del sindicato sitrahoma@gmail.com.

El mensaje final es a cuidarse y respetar la distancia social que evite la propagación del coronavirus.

PDC-SOLIDARIO

Ante la pandemia que afecta al país, la comuna de Maipú en especial, por ser nuestra jurisdicción como comunasl, nos hemos empeñado en realizar recolecciones de alimentos no perecibles para entregar en los sectores que no son atendidos por diversas circunstancias.

☒ Nuestra Comisión de Bienestar del Partido está encomendada por la directiva comunal para realizar dicha labor, que hemos mantenido en los últimos 5 meses incluso antes de ser directiva.

Los `aportes serán retirados en domicilio luego que se llegue a acuerdo en la línea telefónica indicada en el banner 9 9359 8668

De antemano muchas gracias

La Directiva y Comisión de Bienestar

COMPRAS DE 24.000 CAJAS DE ALIMENTOS EN TABLA DEL CONCEJO

- ☒ Mañana jueves 11 de junio se celebra el Concejo Municipal 1185, con el sistema de vía tele-trabajo. Dos puntos de tabla y uno destacado: la adquisición de 24.000 cajas de alimentos. Otro tanto se pondrá en la mesa la aprobación de las subvenciones emblemáticas.

Nuevamente uno de los sistemas muy criticado al anterior régimen por la actual administración (aun cuando no llegaba al 10% de las compras) se empleará en la adquisición de 24.000 cajas de alimentos mediante el sistema grandes-compras, aunque esta vez puede estar ampliamente justificada la forma a causa del Estado de Catástrofe en que se encuentra el país.

De los proponentes, solo uno cumple con los requisitos impuestos en las bases presentadas en el Mercado de Compras Públicas, Servicios Integrados SIDAP Ltda., que tiene un valor de \$ 545.610.240 para 24.000 cajas con 23 productos,

Uno de los productos que puede ser discutible: arroz pregraneado, pero sin duda que el debate será el descarte por bases a una empresa que cobra 30 millones de pesos menos (**\$ 515.907.840**) versus otras que cobra 1 millón menos que el presupuesto disponible

Abatte Productos para Oficinas S.A. es descartada porque no cumple con un requisito: que cobre menos que el producto en sala, aun cuando dos de los productos son más baratos que la empresa recomendada: Servicios Integrados Sidap Ltda., que cuesta 1 millón menos que el presupuesto disponible que llega a \$ 546.672.000.

La caja contiene 23 productos, algunos de 4 salsas de

tomates, harina, caja de 100 bolsas de té, azúcar, aceite, arroz pre graneado, sal, porotos entre otros.

SUBVENCIONES EMBLEMATICAS

Otro punto de larga extensión será la entrega de subvenciones emblemáticas, agrupa amedio centenar de instituciones , congregaciones y organizaciones, que se estima será de despacho rápido.